

**UNSCH**

RECTORADO

OFICINA DE COOPERACIÓN Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**MEMORANDO MÚLTIPLE N° 057 -2022-UNSCH-OCRI**

A :

ASUNTO : Difusión de convocatoria de 60 becas del Programa de extensión Universitaria (PEU) del OSIPTEL.

FECHA : 07 de noviembre 2022

-----

Por el presente me dirijo a usted, para poner en su conocimiento que el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) ha convocado mediante su Programa de Extensión Universitaria – PEU a 60 becas de estudio para estudiantes de **Derecho, Economía e Ingeniería de Sistemas** que se encuentran cursando el último año de estudios de pregrado del año 2022 (Semestre I-II), con el objetivo de formar a jóvenes profesionales de alto potencial en el sector de telecomunicaciones mediante una estructura de 10 semanas completas de enseñanza académica que incluye Gestión Pública.

Se señala que OSIPTEL cubrirá los gastos de alimentación, movilidad local y seguro médico de quienes accedan a las Becas, además de tener la oportunidad de realizar, posterior al Programa, sus prácticas pre y profesionales en dicha entidad. El plazo máximo de inscripción es el **viernes 18 de noviembre**, mediante el siguiente link:

<https://beca.osiptel.gob.pe/>

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales  
-----  
Lic. Adm. LOURDES MEDINA MORALES  
Jefe**DISTRIBUCIÓN:**Rectorado  
Vicerrectorado Académico  
Vicerrectorado de Investigación  
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional  
Oficina de Tecnologías de la Información  
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación  
Dirección de Gestión AcadémicaFacultad de Ciencias Económicas, Admvas. y Contables  
Escuela Profesional de Economía  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela Profesional de Derecho  
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil  
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas  
Archivo

LMM/krlq.



UNSCH

RECTORADO

OFICINA DE COOPERACIÓN Y  
RELACIONES INTERNACIONALES

# Los invitamos a participar



**PEU**  
osiptel

PROGRAMA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA

## BENEFICIOS QUE OFRECE LA BECA

- *Financiamiento integral*
- *Apoyo económico*
- *Premio a la excelencia*
- *Desarrollo del talento*

Ingresar a:



[beca@osiptel.gob.pe](mailto:beca@osiptel.gob.pe)



(+51) 961 270 887 - Consultas En Línea



PERÚ  
Presidencia  
del Consejo de Ministros



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



**UNSCH**

RECTORADO

OFICINA DE COOPERACIÓN Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



PROGRAMA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
• <b>Inscripciones</b>	Desde el <b>10 de octubre</b> hasta el <b>18 de noviembre de 2022</b> a través de la Web: <a href="https://beca.osiptel.gob.pe/">https://beca.osiptel.gob.pe/</a>
• <b>Admisión por rendimiento destacado</b>	<p><b>Presentación de documentos oficiales de su universidad de los tres (3) últimos ciclos/semestres académicos de su especialidad en el que acrediten encontrarse en el primer lugar y/o segundo lugar del cuadro de mérito hasta el 10 de noviembre de 2022</b></p> <p><b>Presentación de ensayo</b> hasta el 21 de noviembre de 2022.</p> <p><b>Entrevistas</b> entre el 23 y 25 de noviembre de 2022.</p> <p><b>Difusión de resultados finales</b> el 25 de noviembre de 2022.</p>
• <b>Examen de Admisión (a nivel nacional)</b>	<b>Domingo 27 de noviembre de 2022.</b>
• <b>Difusión de resultados</b>	<p><b>Preliminares:</b> 29 de noviembre de 2022, a través de la Web <a href="https://beca.osiptel.gob.pe/">https://beca.osiptel.gob.pe/</a></p> <p><b>Finales:</b> Difusión de resultados finales el 09 de diciembre de 2022.</p>
• <b>Entrega de documentos</b>	<p><b>Hasta el 07 de diciembre de 2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de DNI</li> <li>• Carta de presentación de la universidad en el que señale su última situación académica o constancia de estudios.</li> <li>• Declaración Jurada de no contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.</li> <li>• Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.</li> <li>• Declaración Jurada de no encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Esta documentación será presentado sólo en el caso de que el postulante sea admitido al curso.</p>
• <b>Duración del curso</b>	<b>Desde el 16 de enero al 24 de marzo de 2023.</b>
• <b>Horario de clases*</b>	De lunes a viernes desde las 08:00 a. m. hasta las 6:00 p. m. Los sábados de 09:00 a. m. hasta la 1:00 p. m. *Aún por definir.